MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE ARMENIA

ACTA DE JUSTIFICACION ADICION Y PRORROGA No 01

CONTRATO O ACEPTACION DE OFERTA No.	171 -DISANEJEC/CENACARM-2022
CONTRATISTA	ALMACEN DISTRIAIRES DEL QUINDIO S.A.S.
NIT	901.167.970-5
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALEXANDER BELTRAN VELEZ
CEDULA	9.735.033 expedida en Armenia, Q.
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A NECESIDAD DE LOS SIGUIENTES GRUPOS DE EQUIPOS ASI GRUPO **4** - EQUIPOS INDUSTRIALES (AIRES ACONDICIONADOS - CONGELADORES-LAVADORAS-NEVERAS-REFRIGERADORES-COMPRESORES), DE LA REGIONAL 11 QUE COMPRENDE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA Y SUS UNIDADES SATELITES (BICIS, BITER Y BAMUR), BASMA EN PEREIRA, BIAYA EN MANIZALES Y BIVEN EN CARTAGO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACION DE OFERTA	VEINTIDÓS MILONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 22.918.380,00)
VALOR ADICION No 1 (VIGENCIAS FUTURAS 2023)	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE ($ 11.459.190,00)
VALOR TOTAL	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($ 34.377.570,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 05 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra.
PRORROGA	Desde el 06 de diciembre de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 y/0 hasta agotar el presupuesto asignado (lo primero que ocurra)
PLAZO DE EJECUCION INCLUIDAS LAS PRORROGAS SI ES DEL CASO	El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 30 de junio de 2023 y/o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra.
Supervisor del **CONTRATO O ACEPTACION DE OFERTA**	SV PORRAS LONDOÑO JUAN CARLOS (BIOMEDICO)– y/o quien haga sus veces,

En Armenia Quindío, en la oficina de contratación de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA**, el (la) señor (a) **VICTOR ALEXANDER BELTRAN VELEZ.** Cédula de ciudadanía No. 9.735.033 expedida en Armenia, Q.., Representante legal **ALMACEN DISTRIAIRES DEL QUINDIO S.A.S.** Nit. 901.167.970-5 y el/la señor(a) SV PORRAS LONDOÑO JUAN CARLOS (BIOMEDICO)– y/o quien haga sus veces, con el fin de suscribir la presente acta de justificación de modificación a la ACEPTACION DE OFERTA No 171 -DISANEJEC/CENACARM-2022 teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Que a los dos días (02) días del mes de junio de 2022 se suscribió LA ACEPTACION DE OFERTA N° 171 -DISANEJEC/CENACARM-2022

b) Que el objeto para el presente proceso se establece PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A NECESIDAD DE LOS SIGUIENTES GRUPOS DE EQUIPOS ASI **GRUPO 4** - EQUIPOS INDUSTRIALES (AIRES ACONDICIONADOS - CONGELADORES-LAVADORAS-NEVERAS-REFRIGERADORES-COMPRESORES), DE LA REGIONAL 11 QUE COMPRENDE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA Y SUS UNIDADES SATELITES (BICIS, BITER Y BAMUR), BASMA EN PEREIRA, BIAYA EN MANIZALES Y BIVEN EN CARTAGO., BIAYA EN MANIZALES Y BIVEN EN CARTAGO y cuyo plazo de plazo de ejecución inicial se establece hasta el 05 De diciembre De 2022 y/o hasta agotar presupuesto asignado, lo que primero ocurra.

c) Que por consiguiente LA ACEPTACION DE OFERTA N° 171 -DISANEJEC/CENACARM-2022, se encuentra vigente y en ejecución.

Powered by CamScanner

d) Que a la fecha se viene cumpliendo con el objeto LA ACEPTACION DE OFERTA y las condiciones pactadas en el mismo; pero se hace necesario Adicionar el valor inicial DE LA ACEPTACION DE OFERTA en la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE ($ 11.459.190,00), con cargo a presupuesto de vigencias futuras con el propósito de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos industriales (aires, congeladores, lavadoras, neveras, refrigeradores, compresores) en el primer semestre del año 2023 y así mismo prorrogar la ejecución de este (hasta el 30 de junio de 2023).

e) Que se cuenta con plan de Solicitud Nº 8191 suscrito por el/la supervisor(a) del LA ACEPTACION DE OFERTA el/la señor(a) SV PORRAS LONDOÑO JUAN CARLOS (BIOMEDICO), en la cual solicita Adicionar el valor inicial DE LA ACEPTACION DE OFERTA en la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE ($ 11.459.190,00), con cargo a presupuesto de vigencias futuras con el propósito de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos industriales (aires, congeladores, lavadoras, neveras, refrigeradores, compresores) en el primer semestre del año 2023 y así mismo prorrogar la ejecución de este (hasta el 30 de junio de 2023).

f) Que mediante oficio No 348 de fecha 30 de noviembre de 2022, el supervisor de LA ACEPTACION DE OFERTA N° 171 -DISANEJEC/CENACARM-2022 solicita al contratista el/la señor(a) VICTOR ALEXANDER BELTRAN VELEZ con 9.735.033 expedida en Armenia, Q. Represéntate legal de ALMACEN DISTRIAIRES DEL QUINDIO S.A.S. con NIT 901.167.970-5 Adicionar el valor inicial DE LA ACEPTACION DE OFERTA en la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE ($ 11.459.190,00), con cargo a presupuesto de vigencias futuras con el propósito de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos industriales (aires, congeladores, lavadoras, neveras, refrigeradores, compresores) en el primer semestre del año 2023 y así mismo prorrogar la ejecución de este (hasta el 30 de junio de 2023).

g) Que mediante oficio suscrito por el contratista y fechado el 01 de diciembre de 2022, acepta Adicionar el valor inicial DE LA ACEPTACION DE OFERTA en la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE ($ 11.459.190,00), con cargo a presupuesto de vigencias futuras con el propósito de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos industriales (aires, congeladores, lavadoras, neveras, refrigeradores, compresores) en el primer semestre del año 2023 y así mismo prorrogar la ejecución de este (hasta el 30 de junio de 2023).

h) Que mediante oficio 2022336021893393 el/la supervisor(a), solicita al señor MY RAFAEL AUGUSTO GIRALDO RESTREPO Adicionar el valor inicial DE LA ACEPTACION DE OFERTA en la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE ($ 11.459.190,00), con cargo a presupuesto de vigencias futuras con el propósito de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos industriales (aires, congeladores, lavadoras, neveras, refrigeradores, compresores) en el primer semestre del año 2023 y así mismo prorrogar la ejecución de este (hasta el 30 de junio de 2023).

i) Que el asesor económico de la CENAC REGIONAL ARMENIA determino que Es viable realizar el presente modificatorio en adición de presupuesto y prorroga de tiempo, toda vez que: 1) Existe aprobación de vigencias futuras para el objeto del ACEPTACION DE OFERTA No 171 -DISANEJEC/CENACARM-2022, de acuerdo con la resolución No 8182 del 28 de noviembre de 2022 asigna cupo de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de funcionamiento de la Dirección de Sanidad Ejercito y sus establecimientos de sanidad militar. Autorizadas en SIIF mediante consecutivo No 115022 del 30/11/2022, 2) Que la adición que se requiere no añade nada nuevo al negocio jurídico inicial pues esta consiste en el modificar su valor y plazo. 3) Que el valor a adicionar equivale al 50% y no supera lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 parágrafo.4) Que la presente modificación no altera el equilibrio financiero del negocio jurídico, 5) Que de acuerdo con los fundamentos expresados por la supervisión del contrato es necesario garantizar la prestación de estos servicios por tanto se hace necesario adicionar al valor inicial del contrato la suma de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE ($ 11.459.190,00)**

j) En vista de lo anterior el supervisor y el Contratista ACUERDAN y solicitan al señor ordenador del Gasto Adicionar el valor inicial DE LA ACEPTACION DE OFERTA en la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE ($ 11.459.190,00), con cargo a presupuesto de vigencias futuras con el propósito de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos industriales (aires, congeladores, lavadoras, neveras, refrigeradores, compresores) en el primer semestre del año 2023 y así mismo prorrogar la ejecución de este (hasta el 30 de junio de 2023).

k) Que, al respecto, de la posibilidad de realizar modificaciones a los contratos estatales ha señalado la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009 que: *"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de*

Powered by CamScanner

modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos de este."

l) Que la solicitud de la adición LA ACEPTACION DE OFERTA N° 171 -DISANEJEC/CENACARM-2022, se fundamenta también teniendo en cuenta que en el inciso 2 del Parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que "los contratos estatales no podrán adicionarse en más de un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial".

La presente acta se firma en Armenia, Quindío a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2022.

POR EL CONTRATISTA

VICTOR ALEXANDER BELTRAN VELEZ.
Cédula de ciudadanía No. 9.735.033 expedida en Armenia, Q..,
Representante legal
ALMACEN DISTRIAIRES DEL QUINDIO S.A.S.
Nit. 901.167.970-5

POR LA ENTIDAD

SV PORRAS LONDOÑO JUAN CARLOS (BIOMEDICO)– y/o quien haga sus veces,

Elaboro

ABG LILIANA SAZA
Comité jurídico

ADM EDWIN BARRERA
Comité económico

Revisó

TE JENNY SERNA
Oficial Contratos CENAC Armenia

Powered by CamScanner